

ces de fusión cerrados a 30 de junio de 2007 y al proyecto de fusión suscrito y aprobado por los Administradores de ambas Compañías y depositado, en forma, en el Registro Mercantil de Madrid. La fusión tendrá efectos contables a partir del 1 de enero de 2008.

Asimismo, y en base a lo dispuesto en dicho artículo 242 de la citada Ley, se hace constar, expresamente, el derecho de los accionistas y acreedores de ambas Sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de la fusión, en el domicilio social de dichas Sociedades.

Durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de la última publicación de este anuncio, y según el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores de las mencionadas Sociedades pueden oponerse a la fusión, en los términos del artículo 166 de dicha Ley.

Madrid, 13 de noviembre de 2007.—Los Secretarios de los Consejos de Administración, Iván Bertolani, de «Bolton Manitoba, Sociedad Anónima», y Juan José Cayuela, de «Bolton Cile España, Sociedad Anónima».—69.250.

2.ª 15-11-2007

BRUTO REPRESENTACIONES, S. L.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 69/07, de este Juzgado de lo Social número 1, de Lleida, seguidos a instancia de Antonio Brunte Toldra, contra la empresa Bruto Representaciones, S. L., con CIF n.º B-25362526, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 24 de septiembre de 2007, Auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 8.140,19 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lérida, 17 de octubre de 2007.—La Secretaria Judicial.—67.430.

BUENAVISTA SÁNCHEZ MOYANO, S. L.

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social número 38 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 94/07, seguido en este Juzgado a instancia de Mario Ariño Iglesias, contra Buenavista Sánchez Moyano, S. L., CIF: B-84.391.937, en ejecución de sentencia de fecha 16 de marzo de 2007, y se ha dictado auto de fecha 25 de octubre de 2007, declarando la insolvencia de las ejecutadas en la cantidad de 8.888,59 euros de principal, más 888,85 euros presupuestado para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 25 de octubre de 2007.—El Secretario Judicial.—67.570.

CAMINSA URBANISMO, S. A.

Anuncio de reducción de capital y traslado de domicilio

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Universal y Extraordinaria de la mercantil Caminsa Urbanismo, S.A. ha acordado, con fecha 28 de septiembre de 2007, reducir el capital social en la cuantía de 9.000.000 euros con la finalidad de condonar dividendos pasivos a los accionistas, mediante la reducción del valor nominal de las 1.800 acciones emitidas en 10.000 euros por cada acción, resultando así las acciones con un nuevo valor nominal de 5.000 euros, cada una de ellas, y reducir asimismo el capital social en la cuantía de 7.000.000 euros con la finalidad de devolver aportaciones a los accionistas, mediante la amortización de 1.400 acciones, modificándose, en consecuencia, el artículo 5.º

de los Estatutos Sociales, relativo al capital social, que queda fijado en la cifra de 2.000.000 de euros. La referida reducción de capital se ejecutará con el otorgamiento de la correspondiente escritura pública.

Los acreedores podrán oponerse a la reducción de capital acordada, en los términos señalados en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes a partir de la fecha de publicación del último anuncio de reducción.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 163 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que la Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas de la entidad «Caminsa Urbanismo, S.A.», celebrada el día 28 de septiembre de 2007, adoptó el acuerdo de cambio de domicilio de la sociedad, el cual se traslada de la Avenida Navarro Reverter, 2, de Valencia, a la Calle Isaac Newton, 155 de Puerto de Sagunto (Valencia), modificando el correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

Valencia, 31 de octubre de 2007.—Don Juan José Ramírez Olmedo, Secretario del Consejo de Administración.—68.683.

CANSO, S. A.

(Sociedad absorbente)

CHEMAIPA, S. L.

Sociedad unipersonal

CHEYMAR, S. L.

CHEMAPESCA, S. L.

Sociedad unipersonal

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

A los efectos de lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por acuerdo de la Junta general de Canso, Sociedad Anónima, la decisión adoptada por el socio único de Chemaipa, Sociedad Limitada, unipersonal, la Junta general de Cheymar, Sociedad Limitada, y la decisión adoptada por el socio único de Chemapesca, Sociedad Limitada, unipersonal, el día 12 de noviembre de 2007, se acordó la fusión por absorción de éstas por parte de aquella, con extinción por disolución sin liquidación de las tres últimas y transmisión en bloque de su patrimonio a Canso, Sociedad Anónima, como sociedad absorbente, que adquiere a título de sucesión universal los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas. La fusión se realiza sobre la base del proyecto de fusión redactado y suscrito por los Administradores de las sociedades que participan en la misma.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que se fusionan de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los respectivos Balances de fusión.

Se hace constar el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de oponerse al presente acuerdo en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión.

Ondárroa, 12 de noviembre de 2007.—El Administrador único de la sociedad absorbente, Francisco María Arauco Acarregui.—El Administrador único de las sociedades absorbidas Chemaipa, Sociedad Limitada, unipersonal, Cheymar, Sociedad Limitada, y Chemapesca, Sociedad Limitada, unipersonal, Francisco María Arauco Acarregui.—69.378.

2.ª 15-11-2007

CAPITAL SAFOR, SOCIEDAD LIMITADA

Reactivación de una sociedad disuelta

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 106 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se

hace público que con fecha 29 de octubre de 2007, en socio único constituido en junta general extraordinaria acordó la reactivación de la sociedad.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la sociedad que se reactiva, a la oposición de la misma, durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último de estos anuncios, en los términos previstos en la Ley.

Castellón, 31 de octubre de 2007.—El Administrador Único, Eugenio Calabuig Gimeno.—68.102.

y 3.ª 15-11-2007

CARTONAJES MALLORCA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la entidad convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 21 de diciembre de 2007, a las nueve horas treinta minutos, en el domicilio social sito en la avenida Dieciséis de Julio, número 57, del polígono Son Castelló, de Palma de Mallorca, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 22 de diciembre de 2007, en la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Único.—Nombramiento de Auditores.

De conformidad con lo previsto en el artículo 114 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se requerirá la presencia de Notario para que levante la oportuna acta.

Palma de Mallorca, 13 de noviembre de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, José García Vicens.—69.581.

CASATEJADA PROMOCIÓN DE VIVIENDAS, S. A.

El Administrador Solidario de la sociedad en fecha 26 de octubre de 2007, ha acordado, convocar a los señores accionistas a la junta general extraordinaria, que se celebrará a las diez horas del día 17 de diciembre de 2007, en Madrid, calle Sagasta 15, 4.º Drcha., en primera convocatoria, y en el mismo lugar y en la misma fecha a las once horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Reducción de capital por condonación de dividendos pasivos.

Segundo.—Transformación de la compañía en Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Tercero.—Reducción del capital social.

Cuarto.—Regularización de dividendos 2006 y 2007.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades.

Se comunica a los accionistas que, a partir de la convocatoria de la junta general cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Madrid, 26 de octubre de 2007.—Administrador Solidario, Azul Polar, S.L.—69.545.

CEMENTOS ALIAGA SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del consejo de administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria el día 20 de diciembre de 2007, a las doce horas, en el

despacho profesional APDE situado en Barcelona, Avenida Diagonal 420 principal, y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión social durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultado.

Cuarto.—Delegación de facultades para elevar a públicos en su caso, los acuerdos que se adopten, así como para efectuar el depósito de las cuentas anuales.

Los señores accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta y del informe de gestión. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos a sus respectivos domicilios.

Montornès del Vallès, 12 de noviembre de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Don Pedro Aliaga Laveda.—69.536.

CEMENTOS DEL MARQUESADO, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, se convoca a los Señores accionistas de la Sociedad a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social sito en calle Atarazanas, número 2, entreplanta, Málaga, el día 18 de diciembre de 2007, a las 11,00 horas, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, el día 19 de diciembre de 2007, a la misma hora, quedando anulada la convocatoria anterior y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Junta General Extraordinaria de 28 de marzo de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2006.

Tercero.—Adjudicación del contrato de ejecución de obra del Centro de Producción del Valle del Zalabí.

Cuarto.—Aumento de capital en 10.502.955,80 euros, hasta la cifra de 45.512.888,60 euros, con emisión de nuevas acciones, con derecho de suscripción preferente de los socios, mediante nuevas aportaciones dinerarias. Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Quinto.—Modificación de los Estatutos Sociales, en conformidad con los acuerdos anteriores.

Sexto.—Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores para su aprobación.

Málaga, 8 de noviembre de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, don Antonio García Garrido.—68.681.

CENTRO CONFORT CLIMA CLUB, S. A.

Junta general extraordinaria

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraor-

dinaria de la sociedad, a celebrar en la Notaría Castellana, sita en Paseo de la Castellana, 120, 5.ª planta, el día 20 de diciembre de 2007, a las nueve treinta horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006 y en su caso el informe de auditoría y de la gestión social.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio.

Tercero.—Ampliación de capital social por compensación de créditos con la entidad «Distribuidora de Aparatos de Calefacción, Sociedad Anónima».

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 8 de noviembre de 2007.—José Luis Vázquez Fernández, Presidente del Consejo de Administración de Centro Confort Clima Club, Sociedad Anónima.—68.682.

CENTRO DE FORMACIÓN ESCUELA DE ESQUÍ Y SNOWBOARD LA PINILLA, S. L.

Don Esteban Pérez Muriente, como interesado de la certificación número 07182546 expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 17 de julio de 2007, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado.

Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador Mercantil Central, Príncipe de Vergara, 94. 28006 Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se procederá a extender duplicado.

Madrid, 30 de octubre de 2007.—Administrador único, Esteban Pérez Muriente.—67.482.

CHAF CONSTRUCCIÓN, S. L.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 206/06, de este Juzgado de lo Social número 1 de Lleida, seguidos a instancia de Lahcen el Khdim, contra la empresa Chaf Construcción, S. L., con CIF n.º B-25563974, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 19 de septiembre de 2007, Auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 1.200 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lérida, 17 de octubre de 2007.—La Secretaria Judicial.—67.431.

CIALGAN, S. L.

AGROPECUARIA OSNARC, S. L. JOSEP CASELLES VITORES

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 22/07, de este Juzgado de lo Social número 1 de Lleida, seguidos a instancia de María Carmen Poyatos Ruiz, contra

las empresas: Cialgan, S. L. (CIF número B-25287483); Agropecuaria Osmarc, S. L. (CIF número B-25423989), y Josep Caselles Vitores (NIF número 40810832-T), sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 27.09.07 auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia por importe de 9.111,48 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Lleida, 26 de octubre de 2007.—La Secretaria Judicial.—67.392.

CLUB DEPORTIVO OURENSE, S. A. D.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de Club Deportivo Ourense, S.A.D., se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar, en primera convocatoria el día 15 de diciembre de 2007, a las 10:00 horas, en el Edificio Simeón, sito en Ourense, calle Progreso, 30 y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, 16 de diciembre, en los mismos lugar y hora para deliberar y adoptar, en su caso, acuerdos con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2006/2007, aplicación de resultados y aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, del presupuesto del ejercicio 2007/2008.

Cuarto.—Ratificación del cese de consejeros y nombramiento de nuevos miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Lectura del Informe sobre el proceso concursal. Sexto.—Ampliación de capital por capitalización de deudas según convenio concursal.

Séptimo.—Delegación de facultades en el Consejero Delegado para la protocolización de los acuerdos que lo exijan.

Tendrán derecho de asistencia todos los accionistas de la Sociedad que podrán conferir su representación en los términos legal y estatutariamente previstos.

Está a disposición de los accionistas, en el domicilio social sito en Ourense, Rúa Ervedelo-Estadio do Couto, el texto del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración, para su examen, pudiendo solicitar su envío gratuito por correo al domicilio que señalen.

Ourense, 14 de noviembre de 2007.—Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Manuel Muñoz González.—69.616.

CLUB DEPORTIVO TENERIFE, S. A. D.

Anuncio de corrección de errores

En el anuncio de Convocatoria de Junta general ordinaria del Club Deportivo Tenerife, S. A. D, publicado el día 8 de noviembre en el BORME número 215, se omitió por error el punto quinto del orden del día con el siguiente contenido: «ratificación del nombramiento de nuevos Consejeros por cooptación».

Que con este anuncio se procede a subsanar el error padecido quedando incluido como punto quinto la ratificación del nombramiento de nuevos Consejeros por cooptación pasando el punto de ruegos y preguntas como ordinal sexto.

Santa Cruz de Tenerife, 12 de noviembre de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Conrado González Bacallao.—69.550.